mar por los otorgantes a los que
los jueces de fee conocen no se co
Juan Tomas Barbosa y Baltasar Santos
Diego Lacarra
Fco
decano Vas
Andres Ruiz
Faravia
Antonio
Bermudez Lopez de Ayala

En toledo veinte y tres dias del mes de
mayo de mil y trecientos y cincuenta y
ocho años se juntaron el concejo justicia y regi
miento de la villa a el ayuntamiento
tocando y como lo tienen de costumbre
a cabildo y regimiento = por
tomas al calderon maior = don Diego de la
rosa alcalde al feiz mayor = don fran.co
de la Vega alguacil mayor = fran.co ruiz de
= damian de la dorna = don fran.co de la
Cosmera = don gines munoz carpuela
= andres ibarra = don fran.co de los
dos = juntos a el cabildo los fuentes
y el dicho don Diego de la Vega
y ayuntamiento don juan de mendoza
mos fue el exente

Los oficios de
regidores la
cen tados que
son quatro
oficios

Ayuntamiento y mandaron
que los dichos don Diego
de la Vega y don fran.co de la Vega
y don juan de mendoza
delegado
del ciudad de una
del ciudad
del ciudad
consejo real y cama la ciudad
de la junta infanzones
dil del tiempo de un quinto
con el agual que quinientos
y ocho
Veinte y quatro de este quinientos